

DECRETO N° 094/15

VISTO:

La VI edición del Festival de guitarras "Andes y Sierras", que se está llevando a cabo en nuestra localidad del 1 al 6 de septiembre de 2015 y en el cual tenemos el honor de contar con la presencia del Prof. Luis Alberto Soria;

Y CONSIDERANDO:

Que es intención de este Departamento Ejecutivo, destacar ante todo la absoluta generosidad del Profesor, quien fue el mentor de la propuesta de llevar a cabo en Capilla del Monte el Festival de Guitarras que hoy, se destaca como uno de los eventos anuales de mayor reconocimiento de nuestra localidad;

Que el Prof. Luis Alberto Soria, se ha convertido en un eximio exponente del arte de la guitarra, llevando la muestra de su gran capacidad en todo el mundo, siendo hoy Capilla del Monte escenario en donde año tras año viene eligiendo demostrar su habilidad;

Que el referido músico busca en cada presentación que ofrece transportar a su público a lugares comunes y cercanos para nosotros, a nuestra tierra y nuestras costumbres, fundiendo la música antigua con la nacional;

Que su constante participación, su denodado esfuerzo y su inagotable amor por la cultura dio origen al Festival de Guitarras ANDES Y SIERRAS, evento único en el corredor turístico de la zona, que abriendo las puertas de nuestro pueblo a músicos de todo el país y del mundo, permite a los amantes del género el disfrute de un espectáculo de excelencia;

Que en merito a su trayectoria, generosidad y compromiso, es fundado y justo el otorgamiento de un reconocimiento oficial;

Por ello, el Intendente Municipal de Capilla del Monte

D E C R E T A

Artículo 1°.-: DECLARASE personalidad destacada de Capilla del Monte al afamado guitarrista **Prof. Luis Alberto Soria**, que nos honra con su presencia, en el marco de la VI edición del Festival de Guitarras "Andes y Sierras"

Artículo 2°.-: El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y la Sra. Subsecretaria de Cultura de esta Municipalidad.-

Artículo 3°.-. COMUNIQUESE, publíquese, provéase copia, dése al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 3 de septiembre de 2015.-

Firmado:
MANUELA FERREYRA
SUBSEC. CULTURA

CLAUDIO MAZA
SEC. GOBIERNO

GUSTAVO A. SEZ
INTENDENTE MUNICIPAL